

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

16226 BARCELONA

Edicto

D. Rafael Huerta Garcia, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 7 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el concurso n.º 592/2013-G, seguido en este Juzgado a instancia de la Procuradora Sra. Mónica Ribas Rulo, en nombre de la mercantil Montajes de Componentes Plásticos, S.L., con C.I.F. núm. B-59871723, y domicilio en calle Emili Sola i Cortés, núm. 6, del P.I. Rubi sud, de Rubí (08191 Barcelona), se ha dictado en fecha 6 de abril de 2016 auto acordando la conclusión del concurso, cesando todos los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 6 de abril de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160020691-1